

## ACTA ORDINARIA No. 04

### CONSEJO ACADÉMICO

**Fecha:** 19 de julio de 2016.

**Horas:** de las 14:15 a las 19:15 horas.

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión.  
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General Encargada.  
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.  
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.  
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa.  
Señorita Alexandra Muñoz Jaramillo, Representante de los Estudiantes.  
Señor Carlos Arturo Ortega Tapasco, Representante de los Estudiantes.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dr. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.  
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Dr. Gonzaga Castro Arboleda, Decano Facultad Ciencias de la Educación.

**Invitados:**

Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación

Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

Actuó como secretaria la doctora María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General Encargada de la Universidad.

La secretaria general informa que se adiciona en el punto 13. Propositiones y Asuntos Varios la solicitud del estudiante David Arango Peña, de la Licenciatura en Música e igualmente se adiciona la solicitud de contratación de docente sin título Gerardo Dussan Gómez del a Facultad de Bellas Artes y Humanidades, sometido a consideración se aprueba por unanimidad el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum.
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 02 de junio de 2016.
3. Presentación Resoluciones 1334 de abril 20 de 2016 por medio de la cual se reglamenta la Comisión de Servicios y el Reconocimiento de Apoyos Económicos en la Universidad y Resolución 1518 de mayo 16 de 2016, por la cual se fijan las escalas de viáticos apoyo económico, gastos de movilidad y transporte en la Universidad Tecnológica de Pereira.
4. Presentación salidas académicas
5. Curso de formación de Formadores para Economía Naranja, a cargo de la profesora Aura Margarita Calle Guerra.
6. Proyectos de Acuerdo:
  - Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio del año 2002 para los docentes de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones, a cargo del Vicerrector Académico.

- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 13 de abril 13 de 2016 que aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2016, a cargo del Vicerrector Académico.
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta la Política Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira, se crea el Comité Editorial y se adoptan otras disposiciones, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión.
- Por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión.

**7.** Solicitud de Disminución de Docencia Directa para el II semestre de 2016.

**8.** Solicitud de DDD del profesor Juan Carlos Sepúlveda.

**9.** Modificaciones Planes de Estudio, a cargo del Vicerrector Académico.

- Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Medicina.
- Administración Ambiental.
- Ingeniería de Manufactura.
- Tecnología en Atención Prehospitalaria.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- Licenciatura en Música.
- Licenciatura en Matemáticas y Física.
- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

**10.** Centro de Lectura y Escritura de la UTP CLEE-Claudia Mónica Londoño.

**11.** Propuesta convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión:

- Convocatoria interna para financiar proyectos de grado de estudiantes de posgrado año 2016.
- Convocatoria interna para financiación de proyectos de investigación año 2016.

**12.** Propuesta de taller de preparación en inglés para estudiantes, previa presentación de pruebas Saber Pro-ILEX.

**13.** Propositiones y Asuntos Varios.

- Solicitud del Departamento de Matemáticas de revisión del Reglamento Estudiantil.
- Apelación estudiante Jorge Andrés Cardona Blanco, programa de Ingeniería Industrial.
- Solicitud estudiante David Arango Peña, Licenciatura en Música.
- Solicitud contratación docente sin título Guillermo Castaño de la Facultad de Ciencias Ambientales.
- Solicitud contratación docente sin título Gerardo Dussan de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del cuórum.**

La Secretaria informa que se recibió excusa por parte de la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, existiendo quorum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 02 de junio de 2016.**

La doctora María Teresa Vélez indica que no se recibieron correcciones al acta, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **3. Presentación salidas académicas**

Se inicia la presentación señalando que la misma pretende dar claridad a las Facultades sobre el manejo y administración que se les debe dar a las salidas académicas.

La ingeniera Lina Magali Zapata García, profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, recuerda que las salidas académicas están reguladas por la Resolución No. 1723 del 16 de junio del 2004. Este acto administrativo establece entre otras condiciones las instancias que evalúan las salidas académicas y el análisis de peligros y riesgos. Recuerda que es necesario presentar un plan de viaje con quince (15) días hábiles de anticipación y que debe diligenciarse un formato cuando en las salidas participen estudiantes mejores de edad y otro cuando son estudiantes mayores de edad. Recuerda que es de vital importancia incluir en estos formatos el objetivo de la salida académica, las personas encargadas, el número total de personas que van a participar en la salida y, si requieren apoyos económicos. Todo ello debe ser presentado en las Decanaturas quienes finalmente son quienes aprueban la salida académica.

Si para realizar la salida académica se requiere el otorgamiento de apoyos económicos, éste debe ser solicitado con diez (10) días hábiles de anticipación. La solicitud de apoyo

debe venir diligenciado por el docente que recibirá el apoyo y es el técnico de servicios institucionales quien elabora la resolución que deberá contener entre otros, el objeto de la salida, el valor del apoyo económico, el rubro presupuestal y CDP; este acto administrativo es emitido por el Vicerrector Administrativo y Financiero y tal decisión deberá darse a conocer a través de memorando a Salud Integral para que hagan las gestiones necesarias frente a la póliza de accidente de estudiantes y la ARL de los estudiantes cuando a ello hubiere lugar.

Se recuerda que es una condición de obligatorio cumplimiento que los estudiantes firmen el formato de responsabilidad y consentimiento informado, pero se advierte que cuando estos sean menores de edad el formato debe ser firmado por los padres.

Los recursos de los apoyos económicos son entregados al docente y este a su vez debe proporcionárselos a los estudiantes y será su obligación legalizarlos ante Gestión Financiera.

El Vicerrector Administrativo y Financiero señala que la presentación que se hace es muy breve pero pretende que tanto los Decanos como sus auxiliares tengan claridad sobre el procedimiento relativo a la entrega de apoyos para salidas académicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales informa que en una salida académica detectaron que el 30% de los estudiantes no tiene EPS, muchas veces los estudiantes no están afiliados, por tal motivo solicita que los estudiantes que no tienen EPS no vayan a las salidas académicas por los riesgos que se pueden correr.

El Vicerrector Académico indica que lo que se podría hacer es que a la hora de la matrícula el estudiante asiente que tienen una EPS y si no tiene EPS se le ayude con el régimen subsidiado.

La consejera Alexandra Muñoz Jaramillo dice que el sistema de salud de Colombia no garantiza que todos los estudiantes tengan EPS y por esto muchos estudiantes se podrían ver afectados a la hora de una salida académica.

El Rector manifiesta que se debe analizar el tema porque se puede generar una situación adversa en la que los estudiantes no se puedan matricular por el hecho de no tener la EPS.

El Vicerrector Académico señala que para este semestre los estudiantes ya están matriculados y se compromete a revisar el tema con Admisiones, Registro y Control para buscar un tipo de control respecto a esto.

El ingeniero Alberto Ocampo Valencia dice que hay que tener conciencia del problema porque se estaría incumpliendo una norma que puede generar sanciones para la Universidad.

El Rector indica que es muy importante hacer todo un trabajo de comunicación y de sensibilización para que los estudiantes sepan que deben tramitar su afiliación a EPS y en caso de no tenerla al régimen subsidiado.

El consejero Carlos Arturo Ortega manifiesta estar de acuerdo con lo que señala la Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo porque el Estado debe garantizarle el derecho a la salud.

El Rector señala que, si el estudiante tiene el derecho, también tienen el deber de reportarse para acceder a ese derecho lo que le preocupa es que se incremente la deserción porque los estudiantes son capaces de no matricularse por no hacer el trámite de afiliación a la EPS o régimen subsidiado, lo que queremos es que se haga con los menores traumas posibles.

La consejera Alexandra Muñoz Jaramillo manifiesta que la discusión no es esa, sino que además es posible que un estudiante sea de otra región y esté haciendo los trámites para la afiliación, entonces podía presentar un comprobante de que se está haciendo el trámite.

El consejero Carlos Arturo Ortega pregunta sobre el tope de las salidas y el Vicerrector Académico explica que se hizo un análisis histórico y sobre ese histórico se sacaron unos Rubros que los manejan las Facultades.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que en algunos casos los estudiantes se afilian y después no pagan, indica que en el programa de Medicina hicieron el ejercicio y en el primer semestre fue desastroso, pero ahora todos saben que deben estar al día en el tema de afiliación a EPS, cree que es un tema de cultura y se podría hacer un ejercicio pedagógico.

El Vicerrector Académico propone que se aplique esta medida para el primer semestre de 2017 y hacer toda una difusión de sensibilización a través del PAI para que los estudiantes hagan la afiliación.

El consejero Carlos Arturo Ortega indica que habían quedado en el tema de Reglamento Estudiantil, que estos temas gruesos no se iban a aprobar en el Consejo.

El Rector explica que esto surge a raíz de unos hallazgos de la Contraloría y unas investigaciones muy profundas y en ese sentido debemos buscar las acciones para que no se envíen estudiantes a salidas de campo sin la debida cobertura, pues ahora debe pagar la Universidad y el Rector y deja claro que esto no obedece al Reglamento Estudiantil es una solicitud de la Contraloría.

La ingeniera Sandra Yamile Calvo Cataño indica que este año la Contraloría hizo la misma revisión y encontró hallazgos en cuatro Facultades.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud plantea unas inquietudes específicas de la Facultad de Ciencias de la Salud en el siguiente sentido ¿si se incluyen las prácticas empresariales de los estudiantes de Medicina? ¿si las salidas a eventos académicos programadas caben dentro de las salidas academias? y ¿si los estudiantes que solicitan permisos académicos que movilizan los estudiantes a un evento académico que no es programado por la Facultad o los docentes también caben dentro de esta responsabilidad, Como por ejemplo un Congreso?

El Vicerrector Académico indica que si el Consejo de Facultad lo aprobó debe designar un docente responsable.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que las salidas académicas están enmarcadas dentro de una asignatura y las prácticas universitarias también, pero lo demás no es competencia de la Universidad, solamente las salidas programadas dentro de las asignaturas.

Se enviará un memorando desde el Consejo Académico para la Vicerrectoría Académica con el fin de iniciar las acciones correspondientes a la difusión entre los estudiantes del requisito de estar afiliado a EPS.

**4. Presentación Resoluciones 1334 de abril 20 de 2016 por medio de la cual se reglamenta la Comisión de Servicios y el Reconocimiento de Apoyos Económicos en la Universidad y Resolución 1518 de mayo 16 de 2016, por la cual se fijan las escalas de viáticos apoyo económico, gastos de movilidad y transporte en la Universidad Tecnológica de Pereira.**

La ingeniera Cristina Rojas T. inicia la presentación explicando que es una comisión de servicios, que es un viatico y un el apoyo económico.

La comisión de servicios aplica exclusivamente a funcionarios de planta y transitorios, el otorgamiento continua igual como se estaba manejando en la anterior Resolución, advirtiendo que sin excepción todas las salidas internacionales deben ser autorizadas por el Rector.

Se advierte que es muy importante los tiempos de antelación para realizar las solicitudes dependiendo de comisiones nacionales o internacionales.

Explica que la diferencia de las tablas no se limita por la distancia, sino que tiene en cuenta si es pernoctando se otorga el 100% del valor de la tabla y si es sin pernoctar se liquida al 50% del valor.

La Ingeniera Sandra Yamile Calvo Cataño indica que esta es una tabla que establece el Gobierno para los docentes y por eso la Universidad adoptó dicha tabla. Se incluyó el otorgar movilidad para la zona rural o aeropuertos que están por fuera del perímetro urbano.

Cuando se solicitan viáticos para invitaciones y se debe informar que les está cubriendo la otra entidad que hace la invitación. Resalta que no reconocerá movilidad para reuniones o capacitaciones dentro del área urbana, en este sentido informan que la próxima semana van a socializar esta misma información y un formato nuevo, capacitación que se llevará a cabo en el bloque Y por lo que esperan contar con la asistencia de todos los directores, decanos y auxiliares.

El Vicerrector Académico señala que esto ya está funcionando y el formato cuida de no cometer equivocaciones pues especifica muy bien qué tipo de usuario es y la información requerida, esperan las observaciones pues la idea es mejorarlo y en las capacitaciones la intención es que los ordenadores de gasto conozcan como es el ejercicio y lo que nos da otra posibilidad de planear la compra de los tiquetes par que salgan más económicos.

La ingeniera Cristina Rojas T explica que por Gestión del Talento Humano se reciben todas las solicitudes en comisiones de servicios y dependiendo del Rubro y es mucho más rápida la compra del tiquete, para el tema de los invitados se está exigiendo un acta ya que ellos no tienen ningún vínculo con la Universidad.

La doctora María Teresa Vélez Ángel indica que, si bien en contratos se está estableciendo la posibilidad de proporcionar apoyos económicos, no se hace en las ordenes de servicios porque no se tiene la capacidad de discernir cuales de ellas lo necesitan y realmente en estos casos se requiere que cuando elaboren las ordenes de servicios nos hagan la observación al respecto.

El Rector felicita a la Ingeniera Sandra Yamile Calvo Cataño y a su equipo de trabajo por todo el esfuerzo que se ha hecho desde Control Interno para que se superen estos problemas y ordenar este tema, igualmente el acompañamiento a los Decanos que se ve reflejado con costos de tiquetes más bajos y un trámite que se haga con el debido proceso fluido y no de forma apresurada.

El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud pregunta ¿de dónde sale el dinero para estos apoyos económicos, si salen del fondo de Facultad o del Rubro de capacitación UTP? porque en este caso estaría afectando el Fondo de Facultad del programa.

La doctora María Teresa Vélez explica que cada ordenador de gasto indica que Rubro va a afectar y por eso están los topes y cada ordenador de gasto tendrá que avalar con su firma el espacio que le corresponda según los topes.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que el Apoyo económico aplica para profesores catedráticos e invitados y comisiones de servicio y viáticos para docentes o funcionarios de planta y transitorios.

**5. Curso de formación de Formadores para Economía Naranja, a cargo de la profesora Aura Margarita Calle Guerra.**

La doctora Margarita Calle Guerra inicia su presentación haciendo extensiva la invitación para el programa de Formación de Formadores que hace parte de un proyecto mucho más amplio, con el fin de crear en la Universidad una plataforma de apoyo en las industrias creativas, lo que llamamos Economía Naranja, que son los productos culturales y prácticas culturales. Explica que con la globalización esta economía ha ganado un gran auge y la estadística muestra que se ha incrementado por encima de otros productos como el café entre otros; en vista de esto se han dado a la tarea de generar un programa de Formación de Formadores para que la Universidad impulse el tema de industrias creativas en la región, de lo que se trata es de un proyecto desvinculado de los vaivenes de la política y enfocado a la investigación e integración de programas. Informa que se hizo un primer piloto con profesores en el cual tenemos 40 profesores, 25 de la Universidad y 15 vinculados a la Red de Sociedad en Movimiento, el seminario empezó la semana pasada y está proyectado para terminar el 5 de agosto y el objetivo es generar emprendimiento enfocado a la producción cultural e industrias culturales. Señala que ligado al tema de la innovación, está el tema de Ciudades Creativas y Espacios Creativos que está patrocinando Findeter, el BID y las Alcaldías de Pereira, Medellín y Bogotá, e indica que se están haciendo estudios para determinar cual sería un tema de carácter diferenciador para la ciudad de Pereira, así como temas de vigilancia estratégica, propiedad intelectual y los temas afines que tiene que ver con la creación artística y los estudios del caso que nos permite observar cómo se comporta el sector desde la perspectiva de un proyecto de negocio.

El Vicerrector Académico manifiesta que esta presentación es informativa y ya tendremos la oportunidad de mirar los resultados de estos proyectos, le agradece a la profesora Margarita Calle Guerra por su presentación.

**6. Proyectos de Acuerdo:**

- **Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio del año 2002 para los docentes de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Vicerrector Académico recuerda que en el pasado Consejo Académico se designó una comisión que se ha reunido para revisar el proyecto de acuerdo respecto a la aplicación del Decreto 1279, en este sentido el profesor César Valencia Solanilla tiene unas observaciones que presentará a continuación, sin embargo informa que desde la última reunión la situación cambió en el sentido que Colciencias ha puesto unos topes más exigentes respecto a la clasificación de las revistas, la restricción más grande de Colciencias va a venir respecto a las revistas nacionales, si tenemos en cuenta que esto va a cambiar y muchas de ellas van a desaparecer, teniendo en cuenta esto lo que prevemos

es que la producción nuestra se va a disminuir y la propuesta es que no pongamos topes, la primera propuesta es dejar los topes como están hasta que tengamos los resultados de lo que va a pasar.

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión informa que nos va a visitar el doctor Habalos de Colciencias quien nos va a dar toda la información sobre este tema.

El profesor César Valencia Solanilla indica que una de las observaciones que han recogido era que no se establecieran topes y da lectura a la carta donde se presentan las observaciones que se transcribe a continuación:

*“ Pereira, 19 de julio de 2016*

*Señores*

*CONSEJO ACADÉMICO*

*Universidad Tecnológica de Pereira*

*Ciudad*

*La Comisión designada para el estudio del proyecto de Reforma del Decreto 1279 de 2002, integrada por los consejeros Rodolfo Adrián Cabrales Vega, decano de Ciencias de la Salud, Juan Carlos Burbano Jaramillo, representante de los profesores y César Valencia Solanilla, representante de los directivos académicos, se permite presentar el siguiente informe, resultado de un pormenorizado análisis y por consenso general:*

**ASPECTOS GENERALES:**

- 1. Considerar que hasta el momento la norma, es decir, el Decreto 1279 de 2002, ha funcionado bien y les permite mejorar la condición a los profesores que se dedican a la investigación y publican sus trabajos.*
- 2. Afirmar que la reforma debe ocuparse de los aspectos ambiguos o imprecisos, respetando siempre los derechos adquiridos.*
- 3. Enfatizar en que debe propenderse por la creación de mecanismos de autorregulación interna que blinden a la institución ante posibles malas prácticas respecto de la aplicación de la norma.*
- 4. Expresar su preocupación sobre el mandato del Decreto 1279 de 2002 relacionado con la expedición de la reglamentación, que obligaba a las universidades a realizarla dentro de los seis meses siguiente a su expedición y que la Universidad Tecnológica de Pereira no cumplió.*
- 5. Manifestar que el proyecto de reforma debe hacer claridad sobre si los alcances de la normatividad sólo comprende a los profesores que ingresan o reingresan a la carrera docente o cobija igualmente a las profesores ya vinculados.*

Para el efecto, se hacen las siguientes propuestas concretas:

#### ASCENSO EN EL ESCALAFON

- La Comisión considera que una cosa son los criterios para el ascenso y otra los puntos por la evaluación y la producción académica establecida en los criterios para el ascenso. Por lo tanto, deben suprimirse las restricciones que se introducen en la Reforma y mantener lo establecido en el Decreto 1279

En este sentido, la norma debe mantenerse así:

**PARÁGRAFO II.** Para cumplir el requisito de ascenso a la categoría Asociado o Titular el docente debe: "Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones trabajos que constituyan un aporte significativo a la docencia, las ciencias, las artes o las humanidades", *y no se tendrá en cuenta un trabajo que ya fue objeto de puntos a nombre del mismo docente, debe ser un trabajo elaborado y sustentado exclusivamente para el cumplimiento del requisito de ascenso en el escalafón.*

#### PONENCIAS

El D. 1279 establece que el criterio esencial para otorgar puntos de bonificación por ponencias en eventos especializados es su publicación y en representación de la universidad respectiva. Por ello, no se aceptan las limitantes que se quieren introducir, pues es criterio esencial es su publicación, que es la establecida en la norma.

Por lo tanto, se debe retirar el parágrafo II del artículo 55 que dice:

**PARÁGRAFO II.** *No se reconocerán puntos bonificación por ponencias en eventos especializados cuando la presentación de la misma no sea realizada directamente por el docente solicitante.*

#### TOPES A LA PRODUCCION ACADÉMICA

Deben mantenerse sólo los toques establecidos en el Decreto 1279, ya que las que se proponen en el proyecto de reforma violan los derechos adquiridos.

#### AUTORREGULACION

Del 2011 al 2016 se han generado acuerdos que establecen criterios de regulación para la producción académica, entre otras prácticas, que es preciso fortalecer a través de mecanismos administrativos eficaces.

- Por ejemplo, el Acuerdo 03 de 2011, que trata sobre el proceso de edición: el aval del Consejo de Facultad previa evaluación satisfactoria: y constancia de publicación de 50 ejemplares mínimo.

- El Acuerdo 15 de mayo de 2012: en donde se hace la definición de editorial de reconocido prestigio nacional e internacional y se establece que se debe garantizar la producción y distribución nacional o internacional.

#### INTEGRACION DEL CIARP

Estudiar la posibilidad de representación adicional de un profesor transitorio (Artículo 65 del proyecto de reforma)

#### FUNCIONES DEL CIARP

Introducir las siguientes modificaciones al artículo 66 del proyecto de reforma:

Respecto de los literales (d) y (e), se propone el siguiente texto:

- Aprobar o solicitar el cambio justificado de los pares académicos externos de la lista de Colciencias que en primera instancia recomiendan los Consejos de Facultad respectivos.
- Aprobar o solicitar el cambio justificado de los pares académicos internos que en primera instancia recomiendan los Consejos de Facultad respectivos.

Suprimir el literal (j) sobre proyección de puntos para cada vigencia. Se propone el siguiente texto:

- **Evaluar el comportamiento anual de los puntos salariales para cada vigencia como insumo para la proyección presupuestal.**

#### DIRECTIVOS ACADEMICOS

El Decreto 1279 es explícito en su artículo 17 párrafo 2 que reza:

- "Los profesores que realizan actividades académico - administrativas en cargos de dirección universitaria como: Rector, Vicerrector, Secretario General, Director Administrativo y Decano, solo pueden modificar su salario mediante el reconocimiento de puntos salariales por gestión académico – administrativa.
- "

Por lo tanto, debe conservarse lo establecido en la norma vigente, sin las limitantes que se quieren establecer o extender a otros directivos académicos. En este sentido, la norma debe quedar así:

Artículo 44 del proyecto de reforma:

- **PARÁGRAFO V.** Los docentes que desempeñen actividades académicas – administrativas **señalados en el párrafo II de este artículo** podrán presentar productividad académica, pero el reconocimiento de estos puntos solo se podrá hacer efectivo a partir del momento en que el docente termine el ejercicio de las actividades académico administrativas

- 
- Respecto del Artículo 44 del proyecto de reforma: No limitar la asignación de puntos al plan de cargos de la UTP.

#### DIRECCION DE TESIS DE POSGRADO

- Considerar que el pago en las direcciones de tesis de maestría o doctorado, no debe ser incompatible con el estímulo que otorga el artículo 20 del Decreto 1279.

Respecto de la **producción de videos, cinematográficas o fonográficas** (Art. 21 del proyecto de reforma)

a) Criterios temáticos, precisar:

No debe contener imágenes, frases o cualquier otro tipo de expresión que promueva la discriminación, exclusión o menosprecio **irrespeto**.

\*\*\*\*\*

EVALUACION DE LIBROS (Art. 24 del proyecto de reforma):

**PARÁGRAFO I.** Para los libros resultados de investigación **publicados por la UTP** además de los requisitos señalados en el artículo 24, se deberá cumplir con:

- Adecuada fundamentación teórica con respecto al tema tratado
- Tratamiento metodológico del tema propio de las producciones académicas y científicas
- Certificación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión donde conste que el libro es resultado de un proyecto investigación.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS (Artículo 25):

Eliminar el tope de tres productos (Parágrafo I)

Prohibiciones para el reconocimiento de puntos por libros (parágrafo II)

Precisar:

**PARÁGRAFO II.**

- **Participar como editor del libro que se presenta para el reconocimiento de puntos**
- Tesis de maestría o de doctorado, porque éstas son requisito para optar al título. Sin embargo, si la tesis es publicada como libro producto de investigación o **libro de ensayo**, con las características establecidas en este artículo 24, puede ser evaluada y recibir puntos.

Editoriales de reconocido prestigio (Artículo 26 de proyecto de reforma)

Precisar en el literal (b)

Contar con comité editorial o técnico que garantice un proceso de selección y evaluación de los trabajos e incluya en su proceso de publicación el concepto previo de pares evaluadores externos., o de un editor que haga las veces, como en editoriales reconocidas.

**ARTÍCULO 27. PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Para la asignación de puntaje por Premios, a que hace referencia el Artículo 10, literal f), del Decreto 1279/2002, además de cumplir con las condiciones exigidas en el Capítulo V del mismo decreto, se tendrán los siguientes requisitos:

- El producto académico premiado constituye una contribución a un campo de conocimiento relacionado con las ciencias, las artes, las humanidades, la tecnología y la pedagogía.
- La calidad del premio acorde con el prestigio de la entidad oferente (nacional o internacional)
- **La trayectoria del premio (antigüedad)**
- El alcance de la convocatoria
- Las características del proceso de selección (bases del concurso)
- Para el caso de premios convocados por la UTP, el jurado calificador, deberá estar conformado por pares externos a la Universidad
- **Existencia y características del jurado calificador, el cual deberá estar conformado por pares externos a la Universidad.**
- **Se exceptúan los premios que son convocados firmados por oautor anónimo. Tipo de galardón recibido.**

**PARÁGRAFO III.** No serán objeto de reconocimiento de puntaje por premios en los siguientes casos:

- Los Doctorados Honoris Causa.
- Distinciones otorgadas por academias nacionales e internacionales (Academia de Medicina, de Historia, etc.) a la vida y obra de un docente.

**ARTÍCULO 29. TRADUCCIONES DE LIBROS:** Para la asignación de puntaje por traducciones de libros, a que hace referencia el Artículo 10, literal h), del Decreto 1279/2002, y cumpliendo con las condiciones exigidas en el Capítulo V del citado decreto, solo se podrán reconocer puntos por traducción de libros realizados en el desarrollo de un proyecto institucional, y se evaluarán con los criterios generales establecidos para libros en el artículo 24 del presente acuerdo.”

El profesor César Valencia Solanilla dice que la comisión contó con un cuadro comparativo como insumo importante que envió la Secretaria General.

Seguidamente se pone a consideración cada uno de los puntos de la siguiente manera:

**ASCENSO EN EL ESCALAFÓN:** respecto a la solicitud de suprimirse las restricciones que se introducen en la reforma y mantener lo establecido en el Decreto 1279, el Vicerrector Académico indica que están de acuerdo con suprimirlo.

**PONENCIAS:** con relación a la solicitud de eliminar la limitante que introduce la propuesta de no reconocer puntos bonificación por ponencias en eventos especializados cuando la

presentación de la misma no sea realizada directamente por el docente solicitante, el Vicerrector Académico informa que se hizo la consulta correspondiente ante el Ministerio de Educación Nacional y en tal sentido no se acepta la solicitud.

**TOPES DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA:** El Vicerrector Académico señala como lo hizo al iniciar el punto que estos toques se encuentran en stand by.

En este sentido se mantienen los toques propuestos en el Acuerdo, pero, para los artículos en revistas especializadas se eliminan, teniendo en cuenta la actualización que realizará Colciencias en cuanto a las categorías.

**INTEGRACION DEL CIARP:** El Vicerrector Académico explica que el Decreto 1279/2002, sólo aplica para los docentes de carrera, por tal razón los docentes transitorios tienen su propia reglamentación- Acuerdo 17 /2016.

**FUNCIONES DEL CIARP:** el profesor César Valencia Solanilla dice que la comisión considera que se debe incluir “o solicitar el cambio justificado” de los pares académicos externos, en este sentido la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión señala que el CIARP hace todo con evaluadores expertos y el proceso es absolutamente anónimo, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica indica que en el último CIARP se estableció que los pares externos sean escogidos por el CIARP no por los Consejo de Facultad.

Se ajusta la redacción, ya que se acuerda que los pares externos sean seleccionados por el CIARP, y los internos si se deben solicitar en primera instancia al Consejo de Facultad respectivo.

**SUPRIMIR EL LITERAL J SOBRE LA PROVISIÓN DE PUNTOS PARA CADA VIGENCIA:** el profesor César Valencia Solanilla indica que la comisión considera que lo más correcto sería cambiar la forma como está redactado “Evaluar el comportamiento anual de los puntos salariales para cada vigencia como insumo para la proyección presupuestal”, se acoge la redacción.

**DIRECTIVAS ACADÉMICAS:** Respecto del Artículo 44 del proyecto de reforma la comisión solicita no limitar la asignación de puntos al plan de cargos de la UTP.

Se indica que no es viable aplicar el decreto 1279, a cargos que no existen en la planta, ya que la norma es clara en indicar que deben ser cargos en propiedad y con previa posesión.

**DIRECCION DE TESIS DE POSTGRADO** la comisión solicita considerar que el pago en las direcciones de tesis de maestría o doctorado, no debe ser incompatible con el estímulo que otorga el artículo 20 del Decreto 1279.

El Vicerrector Académico explica al Consejo Académico que la Contraloría hizo una observación en el sentido de que el docente no puede recibir pagos tanto por el programa académico y por el CIARP, por un mismo concepto.

**a) Criterios temáticos, precisar**

No debe contener imágenes frases o cualquier otro tipo de expresión que promueva la discriminación, exclusión o menosprecio, se acoge la redacción propuesta.

## **EVALUACION DE LIBROS**

El profesor César Valencia Solanilla indica que la comisión considera que debería decir en forma explícita "*publicados por la UTP*", se acoge la inclusión.

## **CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LIBROS**

El profesor César Valencia Solanilla indica que les gustaría cambiar la palabra "*prohibición*" en su lugar proponen la palabra "reglamentación".

En el párrafo siguiente incluir no solo productos de investigación sino productos de ensayo.

**ARTICULO 26 LITERAL B** respecto a este punto la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión indica que los criterios para una Editorial de reconocido prestigio los definió Colciencias.

## **ARTÍCULO 27. PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**LA TRAYECTORIA DEL PREMIO (antigüedad)** el profesor César Valencia Solanilla informa que la comisión sugiere quitar "*Existencias y características de jurado calificador el cual deberá estar conformado por pares externos a la Universidad*" la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que lo que quieren decir es que si hay un premio externo no podrán participar como jurados de la Universidad. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que con esa posición se está coartando a los docentes de la Universidad que quieran ser jurados, se le explica que así se debe hacerse en tanto la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión recuerda que cuando llega un tema de la Universidad a CONACES ella se tiene que abstener.

**TIPO DE GALARDON** respecto este punto el Vicerrector Académico indica que lo pueden quitar

**PARAGRAFO II** no serán objeto de reconocimiento de puntaje por premios en los siguientes casos:

- Los Doctorados Honoris Causa
- Distinciones otorgadas por academias nacionales e internacionales (Academia de Medicina, de Historia, ect.) a la vida y obra de un docente

Se determina que el presente párrafo no sufre modificaciones.

**ARTICULO 29 TRADUCCIONES DE LIBROS** La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión explica que esto debe ser tramitado ante esta Vicerrectoría y deben estar registrados, de lo contrario no se pueden certificar.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pide que se incluya en el Plan Básico del Docente, la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que esto no puede ser, ya que tiene que estar inscrito en la Vicerrectoría.

Por lo anterior el Artículo 29 no sufre modificaciones.

El profesor César Valencia Solanilla agradece a todos los Consejeros fue un trabajo en conjunto y es la síntesis de un trabajo muy minucioso.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial se une a las felicitaciones e indica que sólo quiere reiterar el tema del formato del proyecto ya que en él está plasmado todo el Decreto 1279, sugiere que se circunscriba lo que cambió, pues el Decreto es uno y la reglamentación es otra, no es para generar más complicación sino para generar una reglamentación más limpia.

El Vicerrector Académico indica que la doctora Liliana Ardila Gómez manifiesta que esto es importante para que quede todo el contexto.

La doctora María Teresa Vélez Ángel explica que de hecho los temas que están reglamentados son los temas que el Decreto 1279 permite reglamentar.

El Ingeniero Alberto Ocampo Valencia indica que la versión corregida deberá ser leída por la comisión antes de enviarla al Consejo Superior.

El doctor Rodolfo Adrián Cabrales explica que parte de la sensación es que hemos cometido errores también y es la oportunidad de cambiar conductas de manera que una de las reflexiones que hicimos es sobre cuáles son los mecanismos de reglamentación que debemos implementar para que no se presenten estas situaciones.

La doctora María Teresa Vélez Angel informa que en ese sentido se está redactando el Código de Ética y Buen Gobierno con el objetivo de que al interior de la Universidad nos orienten unos principios básicos de conducta

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo, siendo recomendado con las modificaciones que deben ser leídas por la comisión

- **Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 13 de abril 13 de 2016 que aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2016, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Vicerrector Académico explica que la modificación obedece a unos cambios sobre los tiempos en el programa de Medicina.

La consejera Alexandra Muñoz Jaramillo dice que expresa la inconformidad de los estudiantes de Medicina sobre el tema de cómo se modifica el calendario académico pues ellos ya tenían programadas sus agendas lo que genera muchas complicaciones y traumatismos, la gente dice que no lo asumen con alegría y les parece muy complicado que se altere con tan poco tiempo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que los calendarios estaban definidos y claros pero los profesores de internado rotatorio trabajan 48 semanas y la UTP funciona 36 semanas y en este sentido hay que prever los pagos un grupo de docentes que no se canceló y la única solución fue modificar el calendario, pero fue un tema administrativo, manifiesta que asume por ser Decano, pero no fue decisión suya.

El Vicerrector Académico solicita que por favor se revise la reforma curricular del programa de Medicina.

Siendo sometido a consideración se aprueba la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2016.

- **Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta la Política Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira, se crea el Comité Editorial y se adoptan otras disposiciones, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión.**

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión explica que ya había un acuerdo y ese acuerdo se revisó en compañía de la Secretaria General y la Oficina Jurídica que es el documento que estamos sometiendo a consideración del Consejo Académico. Respecto al tema de recursos indica que deben provenir de recursos Institucionales no pueden ser recursos de los docentes y en ese sentido se expedirá una resolución de reglamentación.

El Vicerrector Administrativo y Financiero indica que estuvieron revisando y envió unas sugerencias sobre la base de que este no es acuerdo de estructura orgánica por lo tanto

no se pueden crear dependencias, entonces concepto es que se mejore la redacción de la política en ese sentido.

El Rector propone que nos autoricen esos cambios en términos generales.

El profesor César Valencia Solanilla pregunta ¿si con este acuerdo se está creando el Sello Editorial? Se le aclara que el Sello Editorial ya está creado.

La doctora María Teresa Vélez Angel explica que el acuerdo existe y pero mezclaba la creación con la reglamentación.

Respecto al Artículo 14 se aprueba la siguiente redacción: *“La Universidad asumirá las revistas indexadas actualmente y las que estén en proceso de indexación o creación que sean avaladas por el Comité Editorial”*.

Respecto al Artículo 20 proponen incluir *“el CRIE y otras entidades”* la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión indica que el tema de Sello Editorial tiene que ver con la trazabilidad de los procesos, si nosotros incluimos otras entidades la Contraloría nos pide toda la trazabilidad del proceso y ponemos el CRIE porque es nuestra herramienta institucional manteniendo coherencia institucional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pregunta respecto al Artículo 4 donde se establece que el comité editorial estará integrado entre otros por *“Tres profesores que tengan por lo menos dos publicaciones dentro o fuera de la Universidad de tipo libro o diez artículos de revista y que tengan conocimiento de los procesos editoriales, nombrados por el Consejo Académico”*. La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que se va a expedir una resolución con la reglamentación donde se indica cómo se va a elegir estos tres profesores.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión.**

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión da lectura al documento donde se explica el proyecto de acuerdo.

El consejero Carlos Arturo Ortega considera que en los Capítulos II y III, así como el comité está conformada por los docentes también sería importante que haya representación de los estudiantes y los semilleros de investigación.

El ingeniero Alberto Ocampo Valencia indica que simplemente en la parte de la representación de los egresados en el comité se establezca que tenga un perfil de maestría o doctorado, se puede reglamentar e incluir de más altas calidades académicas.

El ingeniero Wilson Arenas Valencia felicita al equipo que trabajo, ya que este tema es importante y el acuerdo muestra un trabajo muy juicioso.

Respecto al Artículo 14 Parágrafos 1 y 2 el Ingeniero Wilson Arenas manifiesta que es claro que como funcionarios públicos los docentes estamos expuestos a sanciones, en este sentido podríamos decir lo mismo pero centrados no en lo punitivo, ya que Control Interno Disciplinario nos tiene muy bien enterados de estas sanciones.

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión indica que no todos los investigadores tienen la seriedad y el juicio para el manejo de estos recursos, si estos párrafos no están aquí después se pueden presentar problemas, sabe que suena desagradable, pero es mejor anunciarlo

La doctora María Teresa Vélez Ángel indica que, aunque quitemos los párrafos no nos vamos a librar de la responsabilidad, simplemente se puede mejorar la redacción.

Respecto al Artículo 15 se determina redactar de la siguiente manera: *“Contar con la asesoría técnica y administrativa de la Universidad y un acompañamiento en los procesos.”*

Con relación al Artículo 18 se aprueba la siguiente redacción: *“Condición de participación en otros Grupos. Un docente de planta o transitorio de tiempo completo de la Universidad Tecnológica de Pereira no podrá dirigir un grupo de investigación de otra institución.”*

Sobre la representación de los estudiantes la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que los estudiantes no tienen la formación para llegar al comité y con la participación en los semilleros tienen participación, indica que se podría establecer que fuera un estudiante de posgrado, explica que lo importante es que el estudiante tenga las herramientas para aportar entonces se incluiría el estudiante y se miraría si es de posgrado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita mejorar la redacción del Artículo 2 respecto a los principios que orientan la investigación, igualmente pide que esto no se quede en letra muerta y que se lleve a aplicarlo realmente.

La consejera Alexandra Muñoz Jaramillo indica que sería bueno que en nombre del Consejo Académico se hiciera un llamado para que no se asfixie más las universidades en términos financieros le gustaría dejarlo sobre la mesa.

El Rector indica que nosotros tenemos necesidad también de pronunciarnos porque cada vez se habla más de que las Universidades privadas son mejores que las públicas.

## 7 . Solicitud de Disminución de Docencia Directa para el II semestre de 2016.

### Facultad de Bellas Artes y Humanidades

#### CARGO ADMINISTRATIVO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Valencia Solanilla Cesar	Departamento de Humanidades e Idiomas	Director Maestría en Literatura	20
Gutiérrez Arias Rubén Darío	Escuela de Artes Plásticas	Dirección Programa de Licenciatura en Artes Visuales	20
Arias Castaño Enrique Demesio	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	Director Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	20
Londoño Villada Claudia Mónica	Departamento de Humanidades e Idiomas	Directora Departamento de Humanidades E Idiomas	20
Bonilla Rojas Kathy Ximena	Escuela de Música	Directora Escuela De Música	20

Se abstiene el profesor César Valencia Solanilla en lo que respecta a su nombre

#### ENCARGO ADMINISTRATIVO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
González Gutiérrez María Clemencia	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	COORDINADORA DEL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS - ILEX	20

#### ESTUDIOS POSGRADO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Burítica Calderón Carlos Augusto	Escuela de Artes Plásticas	Maestría	20
Falcón Tome María Del Carmen	Escuela de Artes Plásticas	Doctorado en Ciencias de la Educación	20

**EXTENSION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Vanegas Lotero Carmen Elisa	Escuela de Artes Plásticas	Proyecto EIDOS Ensamble proyección Social y Cultural de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades 2015	20

**INVESTIGACION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Peláez Perez Carlos Eduardo	Escuela de Filosofía	1-15-7 Proyecto de Investigación: La Amistad En Aristoteles Una Fundamentación Para Los Juicios Eticos Y Politicos De La Actualidad Director FECHAFINALIZACION (15/07/2017)	8
Díaz Gomez Álvaro	Departamento de Humanidades e Idiomas	1-15-3 Proyecto de Investigación: Prácticas De Sí Contemporáneas, En La Configuración De Sujetos Políticas Y Sujetos Políticos Director FECHAFINALIZACION (20/04/2017)	Solicitó 20 se aprobó 13
Salamanca Angarita Oscar Mauricio	Departamento de Humanidades e Idiomas	1-16-6 Proyecto de Investigación: Autorreferencia, Creación Artística Y Estética Como Signos De Traducción De Contextos Y Laboratorio De Medios Director FECHAFINALIZACION (14/03/2018)	Solicitó 14 se aprobó 13
Rodríguez Jaramillo Antonio	Escuela de Filosofía	1-14-5 Proyecto de Investigación: Alethurgia De La Línea De Investigación, La Tentación De Bouvard Y Pecuchet Director FECHAFINALIZACION (17/12/2016)	Solicitó 20 se aprobó 13

**Facultad de Ciencias Ambientales**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Quintana Ramírez Ana Patricia	Facultad de Ciencias Ambientales	Jefe Departamento Estudios Administrativos	20
Castaño Rojas Juan Mauricio	Facultad de Ciencias Ambientales	Director Escuela de Posgrados	20
Morales Pinzón Tito	Facultad de Ciencias Ambientales	jefe Departamento Ciencias Administrativas	20

Camargo Garcia Juan Carlos	Facultad de Ciencias Ambientales	Jefe Departamento de Ciencias Básicas	16
----------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	----

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Montoya Arango Jorge Augusto	Facultad de Ciencias Ambientales	Coordinación programa Ingeniería Sostenible de las Maderas	se niega porque no ha empezado el programa
Montoya Arango Jorge Augusto	Facultad de Ciencias Ambientales	Director Centro Regional de Producción más Limpia	20

**ESTUDIOS POSGRADO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Guzmán Lopez Samuel Darío	Facultad de Ciencias Ambientales	Doctorado en Ciencias Ambientales	lleva 10 semestre de 8 que dura el doctorado se le aprueban 13 horas y es la última vez

**INVESTIGACION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Lopez Castaño Carlos Eduardo	Facultad de Ciencias Ambientales	2-15-6 Proyecto de Investigación: Impactos De Las Erupciones Volcánicas Durante Los Últimos 12.000 Años En La Región Cauca Medio, Centro Occidente De Colombia: Aportes De La Geoarqueología Y Gestión Del Riesgo Al Conocimiento De Interacciones Milenarias Naturaleza-Cultura. Director FECHAFINALIZACION (18/09/2016)	13

Feijoo Martinez Alexander	Facultad de Ciencias Ambientales	2-16-1 Proyecto de Investigación: Descripción De Nuevas Especies De Lombrices De Tierra (Annelida: Oligochaeta) En Usos Del Terreno Del Eje Cafetero Colombiano Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018) ; 2-15-9 Proyecto de Investigación: Servicios Ecosistémicos Generados Por Diversos Arreglos Del Cultivo De Plátano En El Eje Cafetero Colombiano Director FECHAFINALIZACION (19/05/2017)	<b>26</b>
Paredes Cuervo Diego	Facultad de Ciencias Ambientales	9-16-10 Proyecto de Investigación: Armonización Del Aprovechamiento Agrícola Y La Conservación Del Recurso Hídrico Para Abastecimiento Humano. Caso De Estudio, Cultivos De Cebolla En La Cuenca Media-Alta Del Río Otún, Departamento De Risaralda. Coinvestigador FECHAFINALIZACION (23/05/2018) ; 2-15-7 Proyecto de Investigación: Alternativas De Adaptación A Efectos De Variabilidad Climática Y Cambio Climático Del Recurso Hídrico Subterráneo En Zonas De Expansión Urbana Director FECHAFINALIZACION (26/03/2018)	<b>16</b>
Duque Nivia Andrés Alberto	Facultad de Ciencias Ambientales	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	<b>26</b> <b>con la abstención de la Vicerrectora de Investigaciones</b>
Camargo Garcia Juan Carlos	Facultad de Ciencias Ambientales	2-15-8 Proyecto de Investigación: El Valor De Los Bosques En Paisajes Andinos Fragmentados: El Caso De Los Bosques De Guadua En La Región Del Eje Cafetero De Colombia Director FECHAFINALIZACION (13/10/2016)	<b>10</b>
Cubillos Quintero León Felipe	Facultad de Ciencias Ambientales	2-16-6 Proyecto de Investigación: Análisis Comparativo De Los Procesos Interculturales De Construcción Territorial Agrícola Y Minera En Quinchía, Risaralda: Casos De Estudio Corregimientos De Naranjal E Irra Director FECHAFINALIZACION (18/02/2017)	<b>4</b>

Acta Ordinaria No. 04 del 19 de julio de 2016.

Gutiérrez López Luis Gonzaga	Facultad de Ciencias Ambientales	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	6
Quintana Ramírez Ana Patricia	Facultad de Ciencias Ambientales	2-16-7 Proyecto de Investigación: Citylab Engaging Students With Sustainable Cities In Latin- America Director FECHAFINALIZACION (07/07/2019)	6
Castañero Rojas Juan Mauricio	Facultad de Ciencias Ambientales	2-15-3 Proyecto de Investigación: Red De Monitoreo Fenológico: Herramienta Para El Monitoreo De Los Efectos Del Clima Sobre Los Ecosistemas. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017) ; 2-15-9 Proyecto de Investigación: Servicios Ecosistémicos Generados Por Diversos Arreglos Del Cultivo De Plátano En El Eje Cafetero Colombiano Coinvestigador FECHAFINALIZACION (19/05/2017) 2-14-5 Proyecto de Investigación: Ecosystem Response To Climate Change In The Mountain Wetlands Director FECHAFINALIZACION (05/08/2016)	6

**Facultad de Ciencias Básicas**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
González Granada José Rodrigo	Departamento de Matemáticas	Coordinador Maestría en Matemáticas	20
Mesa Fernando	Departamento de Matemáticas	Jefe departamento de Matemáticas	20
Rodríguez Varela Carlos Alberto	Departamento de Matemáticas	Director del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.	20
Mendoza Vargas Jairo Alberto	Departamento de Física	Director de la Maestría en Instrumentación Física	13
Sepúlveda Tabares Simón Emilio	Departamento de Dibujo	Director Departamento	20

Acta Ordinaria No. 04 del 19 de julio de 2016.

Orozco Gallego Hoover	Departamento de Física	Director Departamento de Física	<b>20</b>
-----------------------	------------------------	---------------------------------	-----------

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Valdés Macías Fernando	Departamento de Matemáticas	Terminación de videos académicos como soporte a FOCO Univirtual, temas: Funciones, Geometría Euclidiana, trigonometría.	<b>7</b>

**ESTUDIOS POSGRADO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Mendoza Vargas Jairo Alberto	Departamento de Física	Máster en Astronomía y Astrofísica	<b>13</b>
Cortés Osorio Jimy Alexander	Departamento de Física	Doctorado en Ingeniería	<b>20</b>
Chaves Osorio José Andrés	Departamento de Física	Doctorado en Ingeniería - Línea Automática	<b>20</b>
Valencia Angulo Edgar Alirio	Departamento de Matemáticas	Doctorado en Ingeniería	<b>20</b>
Alvarez Velasquez Luis Fernando	Departamento de Matemáticas	Doctorado en Ingeniería	<b>Se niega pues no está matriculado</b>

**INVESTIGACION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Fernández Sánchez Oscar	Departamento de Matemáticas	3-16-9 Proyecto de Investigación: Imaginarios Matemáticos En El Eje Cafetero 2016-2017. Fase Uno. Director FECHAFINALIZACION (10/03/2018)	<b>Solicita 20 se aprueban 13</b>
Medina Barreto Milton Humberto	Departamento de Física	3-15-5 Proyecto de Investigación: Implementación De Procedimientos Técnicos Para El Análisis Superficial Y En Profundidad De Defectos En Componentes Aeronáuticos Mediante Termografía Infrarroja Activa Pulsada Director FECHAFINALIZACION (20/02/2017)	<b>13</b>

Uzuriaga Lopez Vivian Libeth	Departamento de Matemáticas	4-15-1 Proyecto de Investigación: Transformaciones De Prácticas Docentes Para Desarrollar Habilidades Matemáticas En La Básica Primaria. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>Solicita 20 se aprueban 13</b>
Riascos Landazuri Henry	Departamento de Física	3-16-6 Proyecto de Investigación: Síntesis Y Caracterización De Puntos Cuánticos Mediante Ablación Láser. Director FECHAFINALIZACION (25/02/2018)	<b>13</b>
Llamosa Rincón Luis Enrique	Departamento de Física	3-15-6 Proyecto de Investigación: Estudio Termográfico De La Función Lagrimal En La Superficie Ocular Humana Director FECHAFINALIZACION (29/04/2017); 3-15-1 Proyecto de Investigación: Síndrome Visual Del Computador (Svc) - Análisis Termográfico Y Electromagnético. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>26</b>
Garcia Reyes Gonzalo	Departamento de Física	3-16-7 Proyecto de Investigación: Gravedad De Einstein-Maxwell Para Un Espacio-Tiempo Conformado Estacionario. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2018)	<b>Solicita 20 se aprueban 13</b>
Gutiérrez Alexander	Departamento de Matemáticas	3-15-4 Proyecto de Investigación: Soluciones Periódicas En Ecuaciones Diferenciales Singulares Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>Solicita 12 se aprueban 13</b>
Cruz Muñoz Beatriz	Departamento de Física	3-16-4 Proyecto de Investigación: Diseño E Implementación De Un Sistema De Depósito Químico De Vapor (Cvd) Asistido Por Aerosol. Director FECHAFINALIZACION (25/02/2018)	<b>13</b>

**REPRESENTACION PROFESORAL**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
León Salazar Jhon Jairo	Departamento de Matemáticas	Representación profesoral ante el Consejo Académico	<b>13</b>

**Facultad de Ciencias de la Educación**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Bedoya Olga Lucia	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Directora	Solicita 26 se aprueba 20
Atehortua Atehortua Arbey De Jesus	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Director Escuela de Español y Comunicación Audiovisual	26
Agudelo Gil María Gladis	Departamento de Psicopedagogía	Directora del Departamento de Psicopedagogía y de Directora de la Licenciatura en Pedagogía infantil	20

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Arbeláez Gomez Martha Cecilia	Departamento de Psicopedagogía	Coordinación semilleros de investigación	13
Gutiérrez Giraldo Martha Cecilia	Departamento de Psicopedagogía	Revisión y actualización del PEI en el II semestre del 2016	13
Arango Gaviria Oscar	Escuela de Ciencias Sociales	Coordinador Actividades SUEJE	26

**ESTUDIOS POSGRADO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Giraldo Henao Leandro Arbey	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Doctorado en Ciencias de la Educación. Área pensamiento educativo y comunicación	20
Ruiz Morales Maicol Mauricio	Escuela de Ciencias Sociales	Doctorado	Solicita 8 se aprueban 20
Giraldo Naranjo Julián Alberto	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Doctorado en Literatura	20
Tamayo Buitrago Gerardo	Departamento de Psicopedagogía	Doctorado en Ciencias Sociales en Niñez y Juventud	20
Amador Montaña José Francisco	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Doctorado en Didáctica	20
Marín Osorio William	Escuela de Español y Comunicación A.V.	Doctorado en Literatura Universidad Tecnológica de Pereira	20

**INVESTIGACION**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Berón Ospina Alberto Antonio	Escuela de Ciencias Sociales	4-15-4 Proyecto de Investigación: Caracterización De Las Iniciativas De Memoria Sobre Víctimas De La Violencia En Pereira Y Dosquebradas Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>13</b>
Correa Ramírez Jhon Jaime	Escuela de Ciencias Sociales	4-15-2 Proyecto de Investigación: Descentralización, Clientelismo Y Estabilidad Política En Risaralda (1965-1985). Director FECHAFINALIZACION (01/12/2016)	<b>13</b>
Gutiérrez Giraldo Martha Cecilia	Departamento de Psicopedagogía	4-15-3 Proyecto de Investigación: La Formación Del Pensamiento Social En La Enseñanza Y El Aprendizaje De Las Ciencias Sociales En La Educación Básica Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>13</b>
Romero Loaiza Fernando	Departamento de Psicopedagogía	4-15-5 Proyecto de Investigación: La Enseñanza De La Caligrafía En Estudiantes De Básica Primaria. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>8</b>
Gil Montoya Rigoberto	Escuela de Español y Comunicación A.V.	4-16-7 Proyecto de Investigación: Herencia De Barricada: La Agonía De Un Estilo En La Literatura Colombiana Del Siglo Xx. Director FECHAFINALIZACION (25/01/2018)	<b>13</b>
Cisneros Estupiñán Mireya Del Rosario	Escuela de Español y Comunicación A.V.	4-16-5 Proyecto de Investigación: Estudio De La Disponibilidad Léxica En Profesionales Relacionados Con El Área De La Lingüística Director FECHAFINALIZACION (01/07/2018)	<b>13</b>
Alzate Piedrahita María Victoria	Departamento de Psicopedagogía	4-16-1 Proyecto de Investigación: Persistencia De Los Estudiantes De Doctorado En La Universidad Tecnológica De Pereira. Historias De Sentido. Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	<b>13</b>
Gomez Mendoza Miguel Angel	Departamento de Psicopedagogía	4-15-9 Proyecto de Investigación: El Conflicto Social Y Político Colombiano En Los Libros De Texto Escolar De Ciencias Sociales: Perspectiva Histórica E Internacional Director FECHAFINALIZACION (17/12/2017)	<b>13</b>

Gomez Mendoza Miguel Angel	Departamento de Psicopedagogía	4-15-7 Proyecto de Investigación: Transferencia Y Apropriación Cultural Del Discurso Pedagógico Alemán En Colombia: El Caso De La Revista Educación Del Instituto De Colaboración Científica De Tubingen (1970-1999) Director FECHAFINALIZACION (27/04/2017)	<b>13</b>
-------------------------------	--------------------------------	--	-----------

Siendo las 17:45 se aprueba hora adicional.

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Mejía Ramírez Ruby	Departamento de Ciencias Clínicas	COORDINADORA AREA DE PSIQUATRIA	<b>13</b>
Gutiérrez Segura Julio Cesar	Departamento de Ciencias Clínicas	DIRECTOR POSGRADO PSIQUIATRIA	<b>10</b>
Lagos Grisales Guillermo Javier	Departamento de Medicina Comunitaria	Director del Departamento de Medicina Comunitaria	<b>20</b>
Álvarez Vera Tatiana	Departamento de Ciencias Clínicas	Dirección Especialización	<b>10</b>
Moreno Bañol Gustavo Adolfo	Escuela de Deporte y Recreación	Director Académico	<b>20</b>
Murillo Gomez Bibiana	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO	<b>20</b>
Trujillo Henao Samuel Eduardo	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	Director de Programa	<b>20</b>
Ramírez Palacio Jairo De Jesús	Departamento de Ciencias Clínicas	Coordinador Cirugía y Especialidades	<b>13</b>
Ramírez Vallejo Eduardo	Departamento de Ciencias Clínicas	DESCARCARGA ADMINSTRATIVA	<b>13</b>
Sánchez Montoya Francisco Javier	Departamento de Ciencias Clínicas	Coordinador Área Básico - Clínica	<b>13</b>

**EXTENSIÓN**

Nombres	Dependencia	Actividad	Decisión
Sánchez Naranjo Julio César	Departamento de Básicas de Medicina	Implementación del teatro como herramienta para el desarrollo de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género en la UTP	<b>Negado porque se necesita que aplique unas horas mínimo para docencia directa.</b>  <b>Se deja constancia del voto en contra del Consejero Carlos Arturo Ortega Tapasco</b>

**INVESTIGACION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Granada Echeverri Patricia	Departamento de Ciencias Clínicas	5-14-5 Proyecto de Investigación: Promoción De Competencias Parentales Para El Desarrollo De Conductas Prosociales De Niños Y Niñas De 4 A 7 Años En El Eje Cafetero Director FECHAFINALIZACION (12/06/2017)	<b>10</b>
Henao Bonilla Julieta	Departamento de Ciencias Clínicas	5-15-4 Proyecto de Investigación: Papel De Fármacos Ieca Y Ara En Cultivos De Células Madre Derivadas Del Tejido Adiposo (Adscs) Coinvestigador FECHAFINALIZACION (14/04/2017)	<b>8</b>
Trejos Parra Jhon Jairo	Escuela de Deporte y Recreación	5-15-3 Proyecto de Investigación: Eficacia De Un Programa De Expresión Plástica Recreativa Y Eft En El Estrés Postraumático De Escolares Institucionalizados Por Maltrato. Director FECHAFINALIZACION (20/02/2017)	<b>3</b>

Cano Echeverri Margarita María	Escuela de Deporte y Recreación	5-16-10 Proyecto de Investigación: Influencia De Un Programa De Juegos Cooperativos En La Disminución Del Acoso Escolar (Bullyng) 2016 Director FECHAFINALIZACION (18/07/2017)	6
Aguilar Fernández Enrique	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	20
Martínez Jose Willian	Departamento de Medicina Comunitaria	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	20
Sánchez Naranjo Julio Cesar	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	5-16-4 Proyecto de Investigación: Descelularización De Tejidos Para Transplantes Autólogos Director FECHAFINALIZACION (01/11/2017); 5-16-14 Proyecto de Investigación: Exploración De Un Modelo De Asa Intestinal Filtrante Como Sustituto De Función Renal. Director FECHAFINALIZACION (08/09/2017)	26

**Facultad de Ingeniería Industrial**

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Restrepo De Ocampo Luz Stella	Facultad de Ingeniería Industrial	Proyecto Educativo Institucional PEI	13

**ESTUDIOS POSGRADO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Castaño Benjumea Juan Carlos	Facultad de Ingeniería Industrial	Doctorado en Ciencias de la Administración	26
Arias Montoya Leonel	Facultad de Ingeniería Industrial	Doctorado en Didáctica	26

**INVESTIGACION**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Soto Mejía José Adalberto	Facultad de Ingeniería Industrial	7-15-2 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Un Modelo Óptimo De Control Para Operar El Sistema Integrado De Transporte Público De La Ciudad De Pereira En Línea, Teniendo En Cuenta La Tabla De Operación Del Sistema. Director FECHAFINALIZACION (20/02/2017)	<b>8</b>
Estrada Mejía Sandra	Facultad de Ingeniería Industrial	7-16-2 Proyecto de Investigación: Diseño De Un Modelo De Gestión Y Evaluación Financiera Para Las Cooperativas De Transporte Público En La Ciudad De Pereira Director FECHAFINALIZACION (18/01/2017)	<b>13</b>
Restrepo De Ocampo Luz Stella	Facultad de Ingeniería Industrial	7-14-2 Proyecto de Investigación: El Sentido De Lo Humano En La Formación Profesional En Ingeniería Industrial. Tesis Doctoral Director FECHAFINALIZACION (11/12/2016)	<b>13</b>

**Facultad de Ingeniería Mecánica**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Calle Trujillo Gabriel	Facultad de Ingeniería Mecánica	Coordinación de Laboratorio de Resistencia de Materiales	<b>13</b>
Díaz Arias Alexander	Facultad de Ingeniería Mecánica	Coordinador Taller de Maquinas Herramienta	<b>13</b>

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Vanegas Useche Libardo Vicente	Facultad de Ingeniería Mecánica	Asesor Reforma Curricular Ingeniería Mecánica	<b>13</b>

**ESTUDIOS POSGRADO**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Hena Castañeda Edison De Jesús	Facultad de Ingeniería Mecánica	Doctorado en Ingeniería	26

**INVESTIGACION**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Restrepo Victoria Álvaro Hernán	Facultad de Ingeniería Mecánica	8-16-4 Proyecto de Investigación: Desarrollo E Implementación De Una Metodología De Medición De Consumo Energético Y De Emisiones Para Vehículos En Colombia Director FECHAFINALIZACION (02/01/2017)	13
Marulanda Arévalo José Luddey	Facultad de Ingeniería Mecánica	8-16-1 Proyecto de Investigación: Aplicación De Recubrimientos De Cromo-Níquel Sobre Aceros Al Carbono De Baja Aleación, Para Protegerlos Contra La Oxidación A Alta Temperatura. Director FECHAFINALIZACION (18/01/2017)	10
Quintero Ríaza Héctor Fabio	Facultad de Ingeniería Mecánica	8-16-3 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Manipulador Paralelo De Tipo Planar Y Espaciales Con Visión Artificial Para Alternativa De Automatización Y Actualización Para La Industria Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	13

**REPRESENTACION PROFESORAL**

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Burbano Jaramillo Juan Carlos	Facultad de Ingeniería Mecánica	Representación Profesoral Consejo Académico	13

**Se abstiene el profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo.**

**Facultad de Ingenierías**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Escobar Mejía Andrés	Ingeniería Eléctrica	Director de la Maestría	<b>13</b>
Meneses Escobar Carlos Augusto	Ingeniería de Sistemas y Computación	Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación	<b>20</b>
López Quintero José Germán	Ingeniería Eléctrica	Director Programa de Ingeniería Eléctrica	<b>20</b>

**ESTUDIOS POSGRADO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Ríos Patiño Jorge Iván	Ingeniería de Sistemas y Computación	Doctorado en Ingenierías	<b>20</b>
Hincapié Isaza Ricardo Alberto	Ingeniería Eléctrica	Doctorado en Ingeniería	<b>13</b>
Muñoz Guerrero Luis Eduardo	Ingeniería de Sistemas y Computación	Doctorado en Ingeniería de Sistemas	<b>26</b>
Quintero Salazar Edwin Andrés	Ingeniería Física	Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	<b>7</b>
Holguín Londoño Mauricio	Ingeniería Eléctrica	Doctorado en Ingenierías, Área de Automática	<b>13</b>

**INVESTIGACION**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Mora Flórez Juan José	Ingeniería Eléctrica	10-14-2 Proyecto de Investigación: Implementación Del Centro De Innovación Y Desarrollo Tecnológico Con Enfoque De Gestión En Kpo Pereira, Risaralda, Occidente. Coinvestigador FECHAFINALIZACION (16/01/2018)	<b>13</b>
Mora Flórez Juan José	Ingeniería Eléctrica	6-16-2 Proyecto de Investigación: Mejoramiento De La Estabilidad Mediante El Uso De Tecnologías De Almacenamiento Magnético Por Superconducción, En Sistemas Con Alta Penetración De Fuentes No Convencionales De Energía. Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	<b>13</b>

Acta Ordinaria No. 04 del 19 de julio de 2016.

Salazar Isaza Harold	Ingeniería Eléctrica	6-15-7 Proyecto de Investigación: Impacto De Las Fuentes De Energía No Convencionales En Los Sistemas De Distribución De Electricidad Y Gas Natural Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017) 6-15-9 Proyecto de Investigación: Energía Confiable Para El Futuro: Desarrollo De Modelos De Toma De Decisión Para El Sector Eléctrico Y De Gas Natural En Colombia Director FECHAFINALIZACION (23/09/2017)	<b>26</b>
Gallego Rendón Ramón Alfonso	Ingeniería Eléctrica	6-16-3 Proyecto de Investigación: Estudio Del Problema De Transporte Considerando Flota Propia Y Subcontratada En El Vrp, Mdvrp Y Clrp Y Resuelto Con Un Método Exacto. Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	<b>13</b>
Escobar Mejía Andrés	Ingeniería Eléctrica	6-15-2 Proyecto de Investigación: Diseño Y Construcción De Un Transformador De Estado Sólido De 10kva Para La Integración De Generación Distribuida A La Red Eléctrica Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>13</b>
Pérez Londoño Sandra Milena	Ingeniería Eléctrica	6-15-6 Proyecto de Investigación: Metodología Para El Mejoramiento De La Conciencia Situacional Del Operador De Red, En Cuanto Al Monitoreo De La Estabilidad De Tensión Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>13</b>
Quintero Salazar Edwin Andrés	Ingeniería Física	3-16-5 Proyecto de Investigación: Metodología Para La Determinación De Parámetros Orbitales De Asteroides Y Cometas Desde El Observatorio Astronómico De La UTP. Director FECHAFINALIZACION (25/02/2018)	<b>13</b>

Granada Echeverri Mauricio	Ingeniería Eléctrica	6-15-4 Proyecto de Investigación: Programación Matemática Aplicada Al Problema De Ruteo De Vehículos Eléctricos Y Ubicación De Estaciones De Intercambio De Baterías. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017); 10-14-2 Proyecto de Investigación: Implementación Del Centro De Innovación Y Desarrollo Tecnológico Con Enfoque De Gestión En Kpo Pereira, Risaralda, Occidente. Coinvestigador FECHAFINALIZACION (16/01/2018)	<b>26</b>
Echeverry Correa Julián David	Ingeniería Eléctrica	6-16-4 Proyecto de Investigación: Metodología Para El Reconocimiento Y La Traducción De Señas Aisladas En La Lengua De Señas Colombiana Utilizando Técnicas De Visión Por Computador. Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	<b>13</b>
Holguín Londoño Mauricio	Ingeniería Eléctrica	6-15-14 Proyecto de Investigación: Diseño Y Desarrollo De Un Sistema Prototipo En Línea Para El Diagnóstico De Motores De Combustión Interna Diesel En Servicio Con Base En Vibraciones Mecánicas. Aplicación A Los Sistemas De Transporte Público Masivo. Director FECHAFINALIZACION (17/11/2018)	<b>13</b>

**Facultad de Tecnologías**

**CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Valencia Sánchez Hoover Albeiro	Escuela de Tecnología Química	Director de la Escuela de Tecnología Química	<b>20</b>
Sánchez Castro John Jairo	Escuela Tecnología Industrial	Director Escuela, Grado 12	<b>20</b>
Romero Piedrahita Carlos Alberto	Escuela Tecnología Mecánica	Director de Programa de Tecnología Mecánica	<b>13</b>

**ENCARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombres</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas aprobadas</b>
Rueda Plata Luis José	Escuela Tecnología Industrial	coordinación de las actividades del proceso de reestructuración curricular del programa de tecnología industrial	<b>13</b>

Botero Arango Carlos Arturo	Escuela Tecnología Industrial	coordinador Unidad de Gestión Tecnológica e Innovación	26
Ramírez Aristizabal Luz Stella	Escuela de Tecnología Química	Realizar actividades relacionadas con la gestión para el ingreso articulado y la evaluación docente en la Universidad Tecnológica de Pereira, dependiente de la Vicerrectoría Académica	20

#### ESTUDIOS POSGRADO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Lanzas Duque Ángela María	Escuela Tecnología Industrial	Doctorado en Ciencias de la Administración	26
Arango Jiménez Gonzalo	Escuela Tecnología Industrial	Doctorado en Ciencias de la Educación	26
Valencia Bonilla María Beatriz	Escuela Tecnología Industrial	Doctorado en Ciencias Contables, Financieras y Administrativas	26
Ballesteros Silva Pedro Pablo	Escuela Tecnología Industrial	Doctorado en Ingeniería	Solicita 26 se aprueban 13
Londoño García Rodrigo	Escuela de Tecnología Química	Maestría Desarrollo Agroindustrial	13
Montilla Montaña Carlos Alberto	Escuela Tecnología Mecánica	Doctorado en Ingeniería	12

#### INVESTIGACION

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Arroyave Londoño Juan Felipe	Escuela Tecnología Mecánica	9-16-2 Proyecto de Investigación: Desarrollo Virtual De Un Vehículo Híbrido Utilitario Con Herramientas Cad-Cae-Cam Director FECHAFINALIZACION (18/01/2018)	13
Veloza Castiblanco Luz Ángela	Escuela de Tecnología Química	5-13-7 Proyecto de Investigación: Evaluación De La Actividad Anti-Inflamatoria De Aceites Esenciales Y Extractos Sfe De Especies Vegetales De La Biodiversidad Colombiana Coinvestigador FECHAFINALIZACION (06/12/2016) ; 5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y	26

		La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	
Mosquera Martínez Oscar Marino	Escuela de Tecnología Química	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	<b>20</b>
Guerrero Álvarez Gloria Edith	Escuela de Tecnología Química	9-15-1 Proyecto de Investigación: Estudio Bioprospectivo De Metabolitos Secundarios Con Capacidad Antioxidante Para Contribuir A La Agroindustrialización De Los Subproductos De Mora De Castilla (Rubus Glaucus Benth) Principalmente De Los Frutos Afectados Por Botrytis Cinerea Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>13</b>
Guerrero Álvarez Gloria Edith	Escuela de Tecnología Química	5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	<b>13</b>
Zapata Grisales Carlos Julio	Escuela Tecnología Eléctrica	10-14-2 Proyecto de Investigación: Implementación Del Centro De Innovación Y Desarrollo Tecnológico Con Enfoque De Gestión En Kpo Pereira, Risaralda, Occidente. Coinvestigador FECHAFINALIZACION (16/01/2018)	<b>13</b>
Montilla Montaña Carlos Alberto	Escuela Tecnología Mecánica	8-15-1 Proyecto de Investigación: Estudio De Los Efectos De Los Pulsos De Corriente Eléctrica En El Comportamiento Mecánico Y Metalúrgico En Metales Ensayados A Tracción. Director FECHAFINALIZACION (01/02/2017)	<b>Solicita 14 se aprueban 13</b>

## 8. Solicitud de DDD del profesor Juan Carlos Sepúlveda.

### CARGO ADMINISTRATIVO

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Sepúlveda Arias Juan Carlos	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	Solicita 20 se aprueban 6 porque se necesita que aplique unas horas mínimo para docencia directa

### INVESTIGACION

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Sepúlveda Arias Juan Carlos	Departamento de Ciencias Básicas de Medicina	5-13-8 Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicada a los sectores de la salud y la agroindustria en el Departamento de Risaralda, financiado con recursos del Fondo del CTeI del SGR. Director FECHAFINALIZACION (05/08/2017)	20

## 9. Modificaciones Planes de Estudio, a cargo del Vicerrector Académico.

- **Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

El Director del programa de Medicina y Zootecnia explica que revisado el plan de estudios encontraron que no tenían asignaturas humanísticas, matemáticas y deportes al igual que no era posible el levantamiento de prerrequisitos y todo esto terminó generando tuteladas. Ningún estudiante iba en bloque, entonces se decidió conservar el mismo número de créditos, las mismas asignaturas, se nivelaron los semestres y se establecieron quinto y

octavo semestre como filtros; finalmente se ubica el programa dentro de la normalidad de los programas de la UTP y los de veterinaria del país.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que este proceso estuvo acompañado de la Universidad de Antioquia y fue un tema bastante discutido y bastante ajustado.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Medicina.**

El Director del programa de Medicina manifiesta que después de la acreditación se definió el macro currículo 2016 y el micro currículo para la ampliación de electivas, la propuesta es un listado de donde pasamos de 6 a 12 electivas, es importante procurar un currículo flexible y esta es una ampliación del abanico de electivas en el que no vamos a contratar más profesores.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Tecnología en Atención Prehospitalaria.**

El Director del programa de Atención Prehospitalaria informa que con el fin de atender lo establecido en el Acuerdo se modifica una asignatura que antes que llamaba Práctica Empresarial y ahora se llama Practica en Atención Prehospitalaria con esta modificación se crea el plan de estudios número 4 lo que nos sugiere es que todos los estudiantes pasen al acuerdo 4 se somete a consideración y siendo aprobado por unanimidad

## **10. Centro de Lectura y Escritura de la UTP CLEE-Claudia Mónica Londoño.**

La profesora Claudia Mónica Londoño informa que el plan básico de trabajo es de tres horas de lector escritura, la idea es ofrecer talleres, seminarios y cursos en los cuales los docentes acompañan mediante elaboración de ensayos. Solicita que este proyecto este avalado como un proyecto institucional y no sea solamente acompañado por el departamento de Humanidades en este sentido indica que tienen diseñados seminarios y cursos en alianza con Unvirtual. Manifiesta que este proyecto requiere en términos de infraestructura un lugar específico para ser ofrecido.

El consejero Carlos Arturo Ortega Tapasco indica que es una muy buena propuesta debido a que hay una diferencia entre los saberes de la universidad como en ingenierías en las que no tenemos estas habilidades desarrolladas; pregunta si hay un cupo determinado para los estudiantes o de alguna carrera específica.

Responde la Profesora Claudia Mónica que se ofrecería para todas las carreras en el mismo sentido como trabajaron el tema de género en los cursos de humanidades para lo cual se requiere generar una campaña de expectativa grandísima para impulsar este curso.

**11. Propuesta convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión:**

- **Convocatoria interna para financiar proyectos de grado de estudiantes de posgrado año 2016.**
- **Convocatoria interna para financiación de proyectos de investigación año 2016.**

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Innovación y Extensión explica que estas son las convocatorias que se abren todos los años y siendo sometidas a consideración de aprueban por unanimidad.

**12. Propuesta de taller de preparación en inglés para estudiantes, previa presentación de pruebas Saber Pro-ILEX.**

La profesora María Clemencia Gonzales indica que surgió la inquietud como es el comportamiento de los estudiantes con la prueba Saber Pro y querían compartir los resultados de los estudiantes UTP comparados con los años 2013, 2014 y 2015 y se llegó a la conclusión de diseñar un curso de preparación para las pruebas Saber Pro con el fin de que la lectura que se haga a nivel nacional mejore y el objetivo es el talle piloto un mes de 4 sábados para un aproximado de 1.700 estudiantes la meta es llegar a 500 estudiantes la idea es hacerlo en la sala de sistemas del bloque y la solicitud es hacer la mayor difusión y aprobación

**13. Propositiones y Asuntos Varios.**

- **Solicitud del Departamento de Matemáticas de revisión del Reglamento Estudiantil.**

El Vicerrector Académico da lectura a la comunicación en este sentido se determina enviar a la comisión de Reglamento Estudiantil para que sea analizada por ellos.

- **Apelación estudiante Jorge Andrés Cardona Blanco, programa de Ingeniería Industrial.**

Se determina enviar a la comisión de casos de estudiantes.

- **Solicitud estudiante David Arango Peña, Licenciatura en Música.**

Se determina enviar a la comisión de casos de estudiantes.

- **Solicitud contratación docente sin título Guillermo Castaño de la Facultad de Ciencias Ambientales.**
- **Solicitud contratación docente sin título Gerardo Dussan de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.**

Siendo sometidas a consideración se aprueba por unanimidad las presentes solicitudes de contratación de docentes sin título.

Encontrándose agotado el orden del día se da por terminada la sesión, siendo las 19:15 horas.

**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

**MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL**  
Secretaria General Encargada